

IMPORTACIONES COMERCIO DARQUEA S.A. ICODASA

INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 291 de la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa, me permito a presentar el informe correspondiente a la gestión económico-financiera de la compañía Importaciones Comercio Darquea S.A. ICODASA, realizada el año 2019

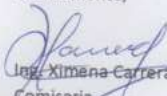
Vistos los estados financieros y documentación que los respalda, como son libro diario, mayor, libros auxiliares y más documentación contable, se establece que el control de la empresa se ha efectuado mediante una contabilidad que responde a las normas NIIF para Pymes, por lo que considero es clara y confiable.

De la documentación contable y de gestión general de la empresa se observa que se ha cumplido adecuadamente con las normas técnicas, tributarias, laborales y de las respectivas entidades de control, tanto locales como nacionales.

El presente informe me permito poner a consideración de la Junta General de Socios para los fines consiguientes.

Quito, 18 de abril del 2020

Atentamente,


Ing. Ximena Carrera L.
Comisaria